



Principios básicos

Los riesgos derivados del cambio climático son muy altos, por lo que las medidas de adaptación a las futuras condiciones climáticas son inevitables y deben estar enmarcadas en un contexto más amplio del desarrollo sostenible así como ser integradas en las políticas medioambientales.

Uno de los principales objetivos a lograr es que los edificios sean altamente eficientes en energía y bajos en emisiones de GEI para 2050 sin menoscabar el confort y la seguridad de los usuarios.

Estos objetivos se ajustan plenamente a los compromisos internacionales y, en particular, a limitar el calentamiento del planeta por debajo de los 2° C, resultante del Acuerdo de París.

En el ámbito medioambiental, el Área de Negocio de Colonial ha definido un Plan Director de Sostenibilidad 2018-2020, cuyo objetivo es dar un paso más allá en el compromiso medioambiental de la compañía. Este plan marca los objetivos de la compañía en pro de un desarrollo sostenible e incluye entre otros los desafíos derivados del cambio climático.

OBJETIVOS

Grupo Colonial toma las medidas necesarias en los edificios de su cartera, teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación:

- Adecuar los edificios a los cambios climáticos que ya se han producido e implementar medidas en previsión de futuros impactos (medidas de adaptación).
- Mitigar las afectaciones de su actividad sobre el cambio climático (medidas de mitigación).

Líneas de actuación prioritarias

Las medidas de adaptación a los nuevos escenarios y las medidas de mitigación para reducir los futuros efectos del cambio climático se deben aplicar de forma coordinada según la vulnerabilidad del edificio y su entorno, atendiendo especialmente a las sinergias entre ellas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Consiste en la adaptación planificada para disminuir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático en los edificios así como reducir los costes de las sucesivas medidas de adaptación a los nuevos escenarios del cambio climático.

Se programan acciones en el Plan Director de Sostenibilidad 2018-2020, según el análisis de la capacidad de adaptación del patrimonio al cambio climático y de los riesgos relacionados con el fin de anticipar la posible multiplicación de eventos climáticos excepcionales.

Grupo Colonial estudia los impactos según los distintos escenarios del cambio climático ya observados con previsión de ser más extremos en un futuro:

AUMENTO DE TEMPERATURAS

Medidas de adaptación:

- Disminución de la demanda energética del edificio.
- Aumento de energías renovables.
- Equipos de climatización de alto rendimiento.
- Mejora de la automatización de los edificios y de los sistemas de control.

POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO

2018

1.2.

INUNDACIONES

Medidas de adaptación:

- Materiales resistentes al agua.
- Mayor dimensionado de la redes de aguas.
- Procedimientos de evacuación.
- Contención de tierras.
- Informes de inundación.
- Mantenimiento y revisiones de posibles daños.

SEQUÍA

Medidas de adaptación:

- Aparatos y sistemas de bajo consumo de agua.
- Reutilización de aguas pluviales y grises.
- Control de fugas de agua.

DESTRUCCIÓN DE ECOSISTEMAS

Medidas de adaptación:

- Recuperación del ciclo del agua.
- Creación de entornos verdes.
- Informes ecológicos y seguimiento de las medidas.

VIENTOS FUERTES Y GRANIZO

Medidas de adaptación:

- Elementos resistentes a vientos y granizos.
- Mantenimiento y revisiones de posibles daños.

MAYOR CONCENTRACIÓN DE GEI

Medidas de adaptación:

- Control de la calidad del aire.
- Sustitución de combustibles fósiles por electricidad.

INTERRUPCIONES EN EL SISTEMA ELÉCTRICO

Medidas de adaptación:

- Equipos autónomos en previsión de cortes de suministro eléctrico.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Consiste en combatir la aceleración del cambio climático reduciendo las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI).

El objetivo a lograr es que los edificios sean altamente eficientes en energía y bajos en emisiones de GEI para 2050 de una manera rentable y sin menoscabar el confort y la seguridad de los usuarios.

Grupo Colonial planifica sus actuaciones tomando como referencia los compromisos asumidos por la UE para mitigar del cambio climático: 20-20-20 (reducción emisiones de GEI, aumento consumo energético procedente de fuentes renovables, y reducción del consumo de energía primaria)

Grupo Colonial promueve el uso de materiales sostenibles para minimizar las emisiones generadas a lo largo de su ciclo de vida y se fomenta un uso eficiente de éstos y se gestionan adecuadamente los residuos generados en las actividades de los edificios fomentando su reciclaje.

Se tiene en cuenta de este modo que tanto la producción de materiales de construcción como una inadecuada gestión de los residuos, son causa de gran parte de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) aumentando los efectos del cambio climático.

Grupo Colonial calcula la Huella de Carbono de sus edificios para poder valorar el impacto total que su actividad tiene sobre el clima en relación a las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero).

Es el primer paso para conocer las emisiones y comenzar a reducirlas o compensarlas evitando así su contribución al cambio climático.

Se incluyen para los distintos proveedores los siguientes requisitos:

- Que analicen sus impactos en materia de cambio climático, estableciendo objetivos

POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO

2018

1.2.

de reducción de emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero).

- Que faciliten sus datos para determinar la Huella de Carbono (alcance 3) del Grupo Colonial.
- Que participen en iniciativas de impacto positivo para balancear su Huella de Carbono.

Promocionar la movilidad sostenible limita los efectos del cambio climático y con este fin Grupo Colonial está realizando mejoras en los aparcamientos de sus edificios, como la instalación de aparca-bicicletas con vestuarios, estaciones de carga eléctrica o la reserva de plazas de aparcamiento para compañías de conducción compartida.

Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A

28 de diciembre de 2.018



inmocolonial.com



Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A.
Avda. Diagonal, 532
08006 Barcelona